

Decreto No. 101, que aprueba varios nombramientos de miembros de Consejos de Guerra de la Policía Nacional.

G. O. No. 8800, del 29 de octubre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 101

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se aprueban los nombramientos de los miembros de los Consejos de Guerra de Primer y Segundo Grado de la Policía Nacional, que se indican a continuación:

a).— Capitán Dr. CESAR AUGUSTO CORNIELLE CARRASCO, P.N., como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional del Departamento Noroeste, con asiento en Monte Cristy, en sustitución del Primer Teniente Dr. Braulio José Cosme, P.N.;

b).— Primer Teniente Dr. RAFAEL NOLASCO GARCIA, P.N., como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional del Departamento Sur, con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del Primer Teniente Dr. Salvador Vinicio Polanco Fernández, P.N.;

c).— Primer Teniente Dr. SALVADOR VINICIO POLANCO FERNANDEZ, P.N., como Juez del Consejo de Guerra de Segundo Grado de la Policía Nacional, del Departamento Central, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Dr. Genímedes Ramírez Pérez, P.N.;

d).— Primer Teniente Dr. JOSE DEL CARMEN ADAMES FELIZ, P.N., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional del Departamento Central, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Dr. Rubén Arturo Núñez Fernández, P.N.;

e).— Primer Teniente JOSE AGUSTIN TORRES MARRERO, P.N., como Juez del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional del Departamento Suroeste, con asiento en Barahona, en sustitución del Primer Teniente Dr. Francisco Comarazami Lember, P.N.;

f).— Primer Teniente ENRIQUE ANTONIO ABINADER COLLADO, P.N., como Juez del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional del Departamento Noroeste, con asiento en Monte Cristi, en sustitución del Primer Teniente Angel María Sosa Mella, P.N.;

g).— Primer Teniente BERNARDINO JAVIER MARTINEZ, P.N., como Juez del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional del Departamento Este, con asiento en La Romana, en sustitución del Primer Teniente Demetrio Antonio Cerón Mueses, P.N., h

h).— Segundo Teniente MANUEL ANTONIO LUGO PEREZ, P.N., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional del Departamento Nordeste, con asiento en San Francisco de Macoris, en sustitución del Segundo Teniente Ramón del Pozo Echavarría, P.N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espallat